

## **Declaración Pública**

14 de mayo de 2002

Índice AI: AMR 51/076/2002/s  
Servicio de Noticias 86/02

### **Estados Unidos: Amnistía Internacional, profundamente preocupada por la aparente impunidad de los guardias implicados en el homicidio de Frank Valdes**

Amnistía Internacional ha quedado profundamente preocupada al saber que se han retirado los cargos contra los cinco guardias penitenciarios que aún estaban pendientes de juicio en el caso de Frank Valdes, preso condenado a muerte al que se dio muerte en Florida en 1999.

La decisión que los fiscales del estado de Florida tomaron el pasado viernes de retirar los cargos —que iban desde conspiración hasta homicidio en segundo grado—, se produjo a raíz del veredicto de absolución a que llegó en febrero el jurado en el juicio de otros tres ex guardias penitenciarios implicados en este mismo caso.

Amnistía Internacional ha manifestado consternación por el hecho de que no se haya hecho rendir cuentas ante la justicia ni se haya pedido responsabilidad por lo ocurrido a ninguna persona, pese a los abrumadores indicios de que Valdes fue abatido a golpes por guardias penitenciarios en una celda de aislamiento de la Prisión Estatal de Florida en julio de 1999. Valdes, que cumplía condena por el asesinato de un guardia penitenciario, murió como consecuencia de las extraordinarias lesiones que le infligieron durante la presunta paliza —fractura de 22 costillas y del esternón, la nariz y la mandíbula—. Su cadáver presentaba marcas de bota en el rostro, garganta, abdomen y espalda.

Amnistía Internacional teme que peligre la seguridad de todas las personas que se encuentran bajo custodia estatal si se permite que los funcionarios penitenciarios queden impunes en casos de abuso tan descaradamente obvios y atroces. La organización ha instado al Departamento de Justicia federal —que, tras el veredicto absolutorio de febrero, anunció que revisaría el caso Valdes—, a hacer todo lo posible para llevar a la justicia a los responsables.

#### **Antecedentes del caso**

Las acusaciones en el caso del homicidio de Frank Valdes se derivaban de dos incidentes ocurridos en el «Ala X» (ala de aislamiento, de máxima seguridad) de la Prisión Estatal de Florida: una «extracción de celda», operación en la que cinco guardias penitenciarios sacaron violentamente de su celda a Valdes y en la que éste resultó lesionado, y la presunta paliza a que fue sometido el 17 de julio de 1999, a su regreso de la clínica de la prisión a la celda, y que le causó la muerte.

Durante el juicio, la fiscalía sostuvo que Frank Valdes fue sometido por los guardias a una paliza para impedir que acudiera a los medios de comunicación e informara sobre presuntos abusos físicos a que se había sometido a otros presos del Ala X. Las alegaciones sobre las palizas sistemáticas que infligían los guardias penitenciarios a los presos del Ala X salió a la luz tras la muerte de Valdes, cuando los presos se pusieron en contacto con un diario local. Sin embargo, el jurado —compuesto por miembros de una comunidad estrechamente vinculada al sistema penitenciario del estado—, absolvió a los tres guardias procesados en febrero.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.